

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el uso de los medios aéreos del Estado que realiza la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social Yolanda Díaz y resto de miembros del Gobierno sin que medie justa causa y sin prever medios menos onerosos y más respetuosos con el medio ambiente.**

Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, se fue a Catania un día antes del inicio de la cumbre los ministros de Trabajo y Educación del G-20, convocada para el martes 22 y miércoles 23 de junio.

Ello obligó a que un Falcon del Ejército del Aire, se desplazara de madrugada aquel martes hacia la ciudad siciliana para traerla a España solamente con el propósito de asistir al Consejo de Ministros de la mañana del día 22. En concreto, el Falcon salió vacío de Madrid a las 2:18 y aterrizó en Catania a las 4:29. En plena noche, Yolanda Díaz se subió al Falcon y éste llegó a Madrid a las 8.11.

A continuación, tras dar su visto bueno a la medida de gracia, Díaz se volvió también en otro Falcón a la cumbre del G-20. Sólo en estos vuelos, la Vicepresidenta realizó al menos tres trayectos en Falcon (otro más lo hizo la aeronave sin ella) en un espacio de tiempo ligeramente inferior a las 48 horas y recorriendo unos 4.800 kilómetros en total.

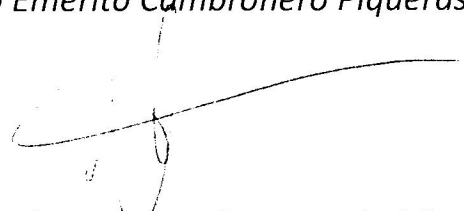
No es una situación limitada a esos días de junio, la Vicepresidenta y el resto del Gobierno, (además del ecologismo), son usuarios habituales de los aviones del Ejército del Aire.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.-¿Tienen previsto hacer público un listado con los vuelos que realizan los Aviones Civiles del Ejército del Aire para transportar a miembros del Gobierno incluyendo aquellos vuelos que se realizan de “vacío” para ir a recogerles? ¿Cuáles son los costes para las arcas públicas de tales vuelos?

2.-¿Cuál es el motivo de que existan desplazamientos que se realizan en estos medios aéreos mientras podría hacerse con rapidez, menor coste y más acorde con el cuidado del medio ambiente por otros medios?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.



Diputado Grupo Parlamentario Mixto